

MANUAL DE AUDITORIA INTERNA

1. INTRODUCCIÓN

Grupo Mexicano de Seguros S.A de C.V (en adelante la Institución), dispone de un sistema eficaz de Gobierno Corporativo que garantiza una gestión sana y prudente de la actividad, cuya instrumentación y seguimiento es responsabilidad del Consejo de Administración.

En cumplimiento al artículo 69 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y al capítulo 3.4 de la Circular Única de Seguros y de Fianzas, el presente documento cita aspectos globales que contiene el Manual de Auditoría Interna y tiene por objeto proveer el marco de dirección y control para la correcta gestión de la Institución en el establecimiento permanente de un sistema efectivo de Auditoría Interna encargado de la revisión y verificación del cumplimiento de la normatividad interna y externa aplicable a la Institución en la realización de sus actividades. Su aplicación total o parcial podrá variar en función de las características del área y/o oficina Regional auditada y del juicio, conocimientos y experiencia del auditor.

La función de Auditoría Interna es objetiva e independiente de las funciones operativas, y es efectuada por un área específica que forme parte de la estructura organizacional de la Institución.

2. OBJETIVO

Proporcionar el instrumento de apoyo que facilite y estandarice las actividades del trabajo del área de Auditoría Interna perteneciente a la Institución, desde su planeación hasta la presentación del informe de Auditoría, así como el seguimiento a los planes de acción a implementar por las observaciones realizadas.

3. FUNCIONES GENERALES DE LA AUDITORIA INTERNA

La Auditoría Interna debe funcionar como una actividad concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de la Institución, así como contribuir al cumplimiento de sus objetivos y metas, aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y dirección.

Los servicios de Auditoría Interna comprenden la evaluación objetiva de las evidencias, para proporcionar una conclusión independiente que permitirá que el

MANUAL DE AUDITORIA INTERNA

auditor califique el cumplimiento de políticas y procedimientos, disposiciones jurídicas u otros requerimientos legales, respecto a la todas las áreas que integran la Institución.

El manual de auditoria también establece las funciones que debe cumplir conforme a lo establecido en las disposiciones 3.4.2 y 3.4.3 de la CUSF y que es enunciativo mas no limitativo.

4. EL CONTROL INTERNO Y LA AUDITORIA INTERNA

El Control Interno es el proceso integrado a las operaciones efectuado por la Dirección y el personal de la compañía para proporcionar una seguridad razonable al logro de los objetivos siguientes:

- Confiabilidad de la información.
- Eficiencia y eficacia de las operaciones.
- Cumplimiento de las leyes, reglamentos y políticas establecidas.
- Control de los recursos, de todo tipo, a disposición de la Institución.

La actividad de Auditoría Interna debe verificar el correcto funcionamiento del sistema de control interno, así como que sea consistente con los objetivos y lineamientos aplicables en la materia, y sea suficiente y adecuado para la actividad de la Institución, mediante su evaluación y calificación de la eficacia y eficiencia.

Entre las acciones que debe ejecutar el auditor interno están:

- Análisis periódicos de la gestión de la organización que permitan proponer a la dirección las sugerencias e indicaciones que se consideren necesarias.
- Control del correcto cumplimiento de las políticas, normas e instrucciones de la administración.
- Vigilancia y revisión del sistema de Control Interno establecido en la organización, en todas las actividades, estructuras, sistemas e instalaciones.
- Informar al Comité de Auditoría acerca de los errores, irregularidades, deficiencias e incumplimientos detectados, recomendando la forma de eliminarlos.
- Dedicar una especial atención a las nuevas tendencias y sistemas de gestión, procurando contribuir a crear en la Institución un clima de apertura ante los cambios y una mentalidad de cooperación y trabajo en equipo.

El auditor interno debe estudiar y evaluar el sistema de Control Interno establecido en la Institución al iniciar cualquier auditoría interna. Los procesos asociados a la evaluación de la confiabilidad, razonabilidad y funcionalidad del sistema de Control



MANUAL DE AUDITORIA INTERNA

Interno implementado deben ser a partir del conocimiento y los procedimientos específicos asociados a los componentes principales del Control Interno.

AUDITORIA INTERNA.

GRUPO MEXICANO DE SEGUROS, S.A. DE C.V.

Versión Simplificada